



Facultad de
Ciencias Económicas



TRELEW, 06 AGO 2010

VISTO:

La nota presentada por el Abogado Alfredo Pérez Galimberti; y

CONSIDERANDO:

Que el Abogado Alfredo Pérez Galimberti en su carácter de integrante del Comité Académico y Coordinador General de los Posgrados “Especialización en Derecho Penal” y “Maestría en Ciencias Penales” de la Facultad, propicia se asigne el nombre de Dr. David BAIGÚN a la Biblioteca de Posgrados, de Sede Trelew;

Que por los antecedentes académicos, profesionales y el valor humano que expresa el Dr. David BAIGÚN para con nuestra Alta Casa de Estudios, ameritan lo solicitado;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió mediante el Despacho N° 033/10;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 26 de junio de 2010.

POR ELLO:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- IMPONER el nombre “*Dr. David BAIGÚN*” a la Biblioteca de Posgrados de la Sede Trelew de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB, en mérito a su profunda y significativa formación de muchos graduados de esta Alta Casa de Estudios.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-




Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

101/10

CDFCE..-